



DIARIO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Editor y Administrador, JENARO CASTRO MENDEZ
 Apartado N° 482 Oficina de Redacción y Administración
 2ª Avenida Oeste Teléfono N° 97

Este periódico saldrá todos los días, excepto los festivos
 Toda la correspondencia debe dirigirse al Editor y Administrador

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Un mes	₡ 1.00
Número suelto	5 céntimos
Número atrasado	10
Aviso: precio convencional	

Año I

San José, C. R., viernes 19 de diciembre de 1913

No. 67

El pacto Duranista - Civilista

Motivo de expectación, de conjeturas, de amenazas y aún de cargos severos contra el Partido Civil ha sido el último movimiento de la opinión pública,—como lo califica el señor Presidente de la República,—en virtud del cual se le han hecho, en nombre del Partido Republicano, proposiciones honrosas, legítimas y en todo extremo leales, al eminente Jefe y candidato del Partido Civil.

No tienen razón de ser, en ningún caso, las suspicacias de los unos o las mortificaciones del amor propio de los otros. Los que se encuentran en los antecedentes del problema político, los que conscientemente han estado al tanto de las negociaciones en éste o aquél sentido,—sin que en ninguna de ellas haya faltado nunca, como fin primordial, el pensamiento supremo de la patria—no pueden sino regocijarse profundamente de una situación que evidencia el espíritu de cultura que predomina en la política costarricense—aun en sus períodos más álgidos—y la solidaridad existente entre los partidos de más contrarios extremos, cuando se trata de la paz, de la armonía y del bienestar de la patria.

Solicitado en determinado sentido, con la invocación de intereses vitales para la nación a que todos consagramos por igual nuestro culto fervoroso de patriotas, el Partido Civil celebró un convenio con el Partido Duranista, en virtud del cual aunarian sus esfuerzos para el triunfo de la candidatura del señor Yglesias o del señor Durán en su caso.

Las cláusulas esenciales del convenio en referencia se referían a la primera faz del problema electoral, en la suposición de que el Partido Republicano, por el reconocido número de sus elementos, pudiera arrollar aisladamente a cualquiera de los otros partidos contendientes en el primer empuje de la batalla.

En el curso de esa primera manifestación de la voluntad popular, el Partido Civil, aliado del Partido Duranista, cumplió fielmente con las estipulaciones del pacto que había suscrito. Cumplió tan fielmente que, a insinuaciones diversas sobre procedimientos irregulares de su aliado, no quiso ni darle oídos siquiera, porque no lo juzgaba decoroso para su propia consecuencia y su propia lealtad.

Rumores y alarmas injustificadas presumen hoy claudicaciones sin fundamento en el Partido Civil. Protestamos desde luego contra toda sospecha de deslealtad contra él y contra su Jefe, cuya conducta está fuera de toda malevolencia. Ayer mismo circuló una hoja volante que se ampara bajo el anónimo de *Un Diputado Fusionista*. Desde luego declaramos, perfectamente autorizados, que esa publicación no procede de ninguno de los señores Diputados Civilistas que firmaron el pacto; y, si la firma esa no es una falsificación, necesariamente tendremos que creer que procede de alguno de los honorables Diputados del Partido Duranista. Ciertamente no nos explicamos una conducta semejante, pues cualquiera de los distinguidos ciudadanos que entraron en arreglo con el Partido Civil no tenía necesidad de ocultar su respetable y, sin duda, prestigiado nombre, para tratar una cuestión que no es privativa de ningún partido, sino que atañe a los más delicados intereses que en este momento se ventilan en relación con el país.

No discutiremos, desde luego, las que el sin duda apócrifo *Diputado* supone opiniones científicas en favor o en contra de esta o de aquella situación política, porque los mismos textos legales que publica la hoja con sabida se encargan de llevar la convicción a todos los

ánimos serenos de que la Constitución Política, como es natural, ampara, ante todo y sobre todo, la soberana voluntad de las mayorías. No necesita el pueblo costarricense de otra lección más para saber que tiene derecho a que en el Congreso Legislativo se discutan todos los nombres que fueron sometidos a su examen; y que es aquel alto cuerpo el único soberano que tiene que decidir, en todo y por todo, sin restricciones de ninguna clase, a lo que tenga relación con el problema eleccionario pendiente en su segunda faz desde el 7 de diciembre último.

Queremos referirnos única y exclusivamente a lo que pueda tocar en lo más mínimo la honra del Partido Civil, que no puede ni debe andar en bocas inconscientes o malévolas, porque está acorazado con lealtades, con consecuencias y con sacrificios que no ignora el pueblo costarricense. La misma hoja, procedente del Partido Duranista,—porque sólo dicho partido y el Civil son propietarios del pacto de que reproducen una de sus cláusulas—se encarga de poner en alto relieve la conducta correcta y pundonorosa del partido a que servimos.

Decorosamente, a la faz del pueblo costarricense, sin miras ocultas de ninguna clase, el Partido Civil celebró un pacto con el Partido Duranista en que se estipulan bases para obrar conjuntamente en determinado sentido—en el sentido del triunfo de una u otra agrupación.

El Partido Civil, lo mismo q' el Duranista, se reservó los derechos q' le correspondían como entidad política, en caso de que las eventualidades de la lucha los llevaran al y uno al otro, frente a frente, a la discusión y elección del Congreso Constitucional. No podía ser de otra manera. Ni el Partido Duranista ni el Partido Civil podían, en ningún caso, ser traidores a sí mismos y a sus candidatos; y es natural suponer que, si ligados con determinado objeto, momentáneamente, para vadear el primer torrente de la lucha, yendo a ella cada partido con su candidato al frente, uno y otro estaban en la firme disposición de defender sus derechos y de sostener el nombre de su candidato si se llegaba al caso de que fuera entre ellos q' tuviera q' resolver la Representación Nacional. La hoja suelta apócrifa, que debemos atribuir al Partido Duranista—como decíamos—porque publica una parte de un pacto privativo de dos partidos, hace resaltar el concepto de que ambos partidos quedaban en libertad en el caso de «obtener ellos el mayor número de sufragios».

¿Qué partido es el que obtiene el mayor número de sufragios en la Cámara? ¿Quién es el juez supremo que ha de decidir cuáles son los candidatos entre los que deba verificarse la elección del Congreso? Si llega, sin solicitarlo, por las exigencias mismas de la ley, el Jefe del Partido Civil a la elección del Congreso frente a su aliado ocasional ¿están obligados los diputados civilistas a votar contra su propio partido y su propio candidato? No; la razón moral de los partidos indica otra cosa y el instinto de conservación, primera condición de la existencia, exige imperiosamente la propia vida, tanto a los organismos individuales como a los colectivos.

Desde luego puede afirmar que está dispuesto a cumplir fielmente el convenio que, con todo discernimiento, celebró con el Partido Duranista; y que, cualesquiera otras orientaciones a que lo obliguen sus propios intereses, su libertad no enajenada, sus compromisos con el país mismo y hasta la paz y la armonía de la República, no afectarán jamás en lo más mínimo ni el decoro del Partido ni la lealtad y el honor de su Jefe, que quedan claros y sin mancha al juicio y a la sanción del pueblo costarricense.

El embrollo mexicano

México, 14.—El cónsul Edwards en Acapulco informó a Estados Unidos que los americanos están amenazados.

Pide un acorazado. Villa ejerce persecuciones contra los españoles para conseguir préstamos.

Huertas asegura la mejor manera a los extranjeros y ayudar a los federales a pacificar al país, observando que sólo los americanos no son molestados.

El departamento de la Guerra noticia que los revolucionarios en Tampico fueron definitivamente rechazados, pues fueron cogidos entre los cañoneros y las fuerzas de tierra, que los muertos son 800, huyeron hacia Victoria, perseguidos por la caballería; los federales recuperaron a Torreón.

Se dice que Orozco previno a Huerta que si no le agradara el pago de las tropas, que se dedicará a mantener guerrillas de su cuenta. Orozco, previendo la caída de Huerta, prepara una contra-revolución si triunfan los revolucionarios. El Banco de Londres y México en Mazatlán pagó los depósitos y cerró sus operaciones. Dícese que mañana se cerrará el Congreso delegando poderes ilimitados en Huerta. Asegúrase que Huerta ordenó a los comandantes de los cañoneros federales que desatendan las órdenes de Fletcher y protestar a Washington pidiendo que explique la intervención en Tampico, exigiendo que cambie la actitud de Fletcher, a quien se acusa de que con los movimientos de sus barcos en Tampico retrasa el desembarco de los federales y que con el fuego de sus reflectores muestra a los rebeldes la posición de los mismos.

Veracruz, 14.—El general Aguilar, con 3 mil hombres, reforzó a los revolucionarios en Tampico.

El Morro Castle va en camino para Tampico.

El ministro de España ordenó al vapor María Cristina, prepararse a ir a Tampico a recoger a los españoles.

Desmientese la derrota de los revolucionarios y que hayan muerto 800 de ellos.

Washington, 15.—El general Bliss, comandante de la fuerza que patrulla la frontera, informa que Villa pagará los desperfectos sufridos en las propiedades extranjeras. Agrega que Carranza envió a Sammerfield a suplicar a Villa respete a los extranjeros. Salió para el Paso, por vía de Chihuahua, un agente de Carranza y otro va para Washington para protestar contra Villa por el maltratamiento de los españoles.

Avisa Fletcher que los rebeldes cortaron la cañería que abastece las aguas a Tampico. Avisa también que llegó el vapor «Morro Castle».

El presidente Wilson está mejorando de salud. Dicta cartas, pero se mantiene en sus habitaciones.

Anúnciese a El Pabellón Rojo

LUIS ANDERSON

ABOGADO

Despacho: Esquina Calle 4ª Sur y 2ª Avenida O. Altos de la casa de doña María Alvarado, 100 varas al Sur del Banco de Costa Rica.

Víctor Orozco

ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: Club Central Civilista, 50 varas al Oeste del Parque Central. Teléfono 97.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Joaquín Aguilar

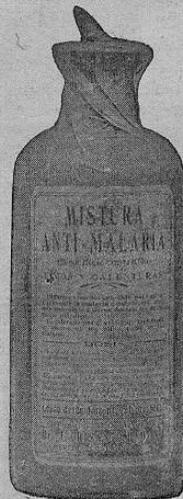
ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO

Oficina: Su casa de habitación, situada 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, Calle 4ª Sur.

ALFREDO VOLIO

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina: Casa de don Nicolás Casanola, Cartago.



Anuncie en El Pabellón Rojo

Actualidades políticas e... impolíticas

Siguen las bolas.

No pasa día sin que alguno de esos grandes *canards* en que tan fecundas son las imaginaciones tropicales nos ponga el alma en vilo y los pelos de punta.

El juego de bolas da la medida de los desocupados que *discurren* en esta ciudad capitolina.

Si hecho el recuento se pudiera después en vigor la ley de vagos con todas sus *aplicaciones* pasaríamos de la agoría a los campos Elíseos.

Pues no hay disparate al afirmar que las tres cuartas partes de los habitantes de San José, abandonan el lecho para vivir agonizando desde que la luz del alba corona los picos de los montes, hasta que el sueño reparador les cierra los párpados.

Los fabricantes de bolas más o menos estupendas no se paran en barras; prefieren pararse en las esquinas para que la mercancía vuele a los cuatro vientos, con la rapidez del rayo.

En este continuo rodar hay un punto muy simpático, que los crédulos debemos agradecer: los fécondos fabricantes no patentan los inventos, concediendo a los demás el derecho de fabricar sin pago de honorarios con sujeción al arancel.

Con algo se ha de pasar la vida, y si no fuera por la *novedad*, aunque esa sapientísima deidad obligue al crédulo a salir a la calle con las precauciones del gato cuando habita casa nueva, y llevar al cinto armas de todos los sistemas y calibres, sería tan monótona nuestra vida que no veríamos en el caso de pedir al autor de todo lo creado nos dispensara el honor de formar parte de la familia de los ruminantes.

—Caminamos de sorpresa en sorpresa— me decía ayer un amigo, después de recibir a quemarropa uno de esos bolazos que traen el credo a nuestra mente.

Efectivamente; no concluimos de saborear una noticia cómica-trágica cuando se cuele otra por la trompa de Eustaquio.

En estos casos lo que debe despertar en nosotros gran admiración no es la comida abundante y variada que nos sirven, sino la fortaleza del estómago que la digiere. Porque eso de tragar platos fuertes sin dar descanso a las muelas y sin que hasta la fecha se haya registrado un caso de indigestión, estaba reservado a los felices mortales que habitamos esta parte del planeta.

La guerra de México, con todos sus horrores, carece de novedad para nuestros conciudadanos.

Las noticias cablegráficas no despiertan la curiosidad pública y privada aunque se levanten los títulos en letras del tamaño del Palacio Nacional.

Los periódicos caen de las manos del suscriptor sin que éste se tome el trabajo de volver la hoja; cuando más, leído el título del artículo o de la noticia, mueve pausadamente la cabeza y dice para su sayo: «invenciones de los periodistas».

No hay duda, a los periodistas nos cuelgan la virtud de mentir cuando decimos la verdad y viceversa.

Y el hombre que no encuentra satisfacción a sus deseos en las cuatro u ocho páginas del pe-

riódico que recibe en su domicilio, a la calle se echa en busca de lo que necesita.

Dicen que la política es el manjar más sabroso para mantenimiento de vagos.

No estoy conforme con ese aforismo o lo que sea. La política, en mi concepto, es el mejor y más seguro criadero de tan útil especie. Alimenta a los que por devoción lo son y forma aquellos otros a quien la curiosidad conduce por tan descañada senda.

Y como éramos muy pocos y dió a luz la abuelita, los regimientos engrosan de tal manera que si la incertidumbre callejera dura algunos días más no encontraremos un hombre *inclinado* al trabajo ni para un remedio.

De seguir por la pendiente fatal que nos arrastra lejos del santuario del trabajo, nos hallaremos fatalmente en frente de este dilema: o desaparece la población por debilidad o quedará la ciudad Josefina convertida en nuevo Riff.

La desaparición por debilidad lo digo porque como todavía no hemos podido convertirnos del todo en camaleones, aunque parentesco en primer grado no nos falta con aquellas sabandijas, el aire no suele nutrir nuestro cuerpo; necesitamos algo de esos sólidos que no los consiguen sin doblarse al trabajo aquellos que no nacieron Creosos. Lo del Riff, porque si los comentarios políticos continúan *distrayendo* nuestra atención veránse obligadas las mujeres a cargar con la bíblica maldición que obliga a los bimanos del sexo fuerte a ganarse el pan con el sudor de su frente.

Desaparecerá la raz? Claro que sí. Suponiendo que el aire en estos tiempos *envuelve* ciertas partículas alimenticias, la raza desaparecerá no porque el tuvo digestivo paralice sus funciones por falta de combustible, sino porque el hombre, engolfado en el vaivén político, no preste a los suyos toda la atención que el hogar demanda.

Llegar a tan aterrador extremo sería crimen de lesa humanidad, sin premio en la otra vida.

El gran Succí ayunaba durante treinta días seguidos, y al cerrar la temporada veíanse los empresarios en el caso de trasladarlo en camilla a su domicilio.

Nuestros políticos del arroyo llevan seis meses de ayuno y aun no dan señales de flaqueza, y en cuanto a indumentaria la ropa que visten tiene un punto de contacto con el alboroz de Mahoma: crece con el individuo.

Mas llegará un día en que la debilidad se imponga, y entonces... pues lo dicho: la población desaparecerá por falta de alimento o de atención al hogar doméstico.

Mientras no se resuelva el problema de la desaparición, viviremos forzados a aguantar bolas de varios calibres y para contar los vagos será preciso estudiar astronomía y el manejo del telescopio.

Esta nueva faz de nuestra vida ni figura en el catálogo de madame de Thebas ni en el novísimo almanaque de don Pedro Nolasco Gutiérrez.

Hay cosas que se escapan a la previsión humana. Nuestra *descansada* situación actual es una de ellas.

MALVALOCA

A nuestros agentes

Ha terminado la campaña política y nuestro órgano oficial de publicación quiere orientarse por otro rumbo, de acuerdo con las circunstancias.

Después del triunfo de los aliados deseamos hacer en este diario una labor informativa, y en consecuencia rogamos a todos nuestros agentes y corresponsales se sirvan comunicarnos por telégrafo noticias importantes de sus localidades. Los gastos que esto ocasionen corren de nuestra cuenta.

De hoy en adelante enviaremos el periódico exclusivamente a los suscriptores. Rogamos activar los cobros y retornarnos los recibos no pagados, pues queremos conocer el número de abonados con que para lo futuro contaremos.

EL EDITOR

APUESTA RUMBOSA

50.000 vende al año y con 5.000 de gastos a lo más, fuera de negocio de granos y con el aliciente de la clientela de las minas, el establecimiento de tienda, pulpería, botica y licores: se vende en San Mateo. Precio de ganga y se admite en pago propiedades en San José. Establecimiento fundado hace cuarenta años. Para tratarlo con Ernesto Valverde, 50 varas al Sur de la Botica Francesa.

Cuarteleras

Una de las cosas que más debiera preocupar a los padres de familia, es estudiar la vocación de sus hijos: de este modo no habría tantos fracasados en la vida. Si a Franklin lo meten en una escuela de torero o a Cajal lo dedican al canto, nos hubiéramos quedado ignorando muchas cosas útiles.

A Emilio Corrales Solís no le estudiaron las inclinaciones: hubiera sido talvez un mediano mecánico o un mal ebanista; no se preocuparon del asunto, no pudieron averiguar que en él se encontraba latente un gran cocinero.

A la prueba me remito: ayer se llevó Corrales una olla del establecimiento de don Fernando Mazzali, sin duda para hacer estudios sobre el arroz a la valenciana o el estofado a la milanesa; la policía, que ignora las disposiciones de Corrales, lo ha enrolado.

Castro, Vargas, Cantillano, Ramírez, Sanabria y Compañía es la firma, un poco larga por cierto, que acaba de inscribirse; se dedicarán a la elaboración del alcohol y sus combinaciones. Les auguramos un buen negocio. Las primeras muestras las probaron ayer, con mala fortuna; les sucedió lo que a Noé con las uvas. Falta de costumbre.

Los negocios están por el suelo, el dinero por las nubes, las artes liberales se han desacreditado, no se gana ni para la sal y es preciso abrir nuevos horizontes a nuestras actividades adormecidas.

MOLINO COSTARRICENSE

HARINA

Ponemos en conocimiento del público que hemos nombrado Agentes Exclusivos de nuestra harina, en la forma siguiente:

SAN JOSE, Segundo Zonta
CARTAGO, Luis Felipe Odio
HEREDIA, Negrini Hermanos

Suplicamos a nuestros favorecedores se sirvan dirigir sus pedidos a los respectivos Agentes.

LINDO BROTHERS

¡GRAN EXITO!

Otendrá en sus empresas el que se vista en la acreditada

Sastrería Española
de Gregorio Expósito

pues la elegancia de su corte y la calidad de sus casimires, predisponen en favor del que los trae.

También trabaja llevándole el paño, sin que por eso aumente el precio de la hechura.

ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

No olvide la dirección:

Calle Central — 25 varas al Oeste del Mercado — Frente a Mr. Asch

Casa de Salud

— del —

Doctor Mariano Rodríguez

PARQUE NACIONAL

San José

Costa Rica

LA BARCELONA

de ANTONIO MONTEALBORG

Vinatería, Taquilla y Pulpería
— Importación Directa —

Fábrica de los nunca bien ponderados PUROS de tabaco de CACHÍ, sin competencia en el país. Existencia permanente de puros secos.

SE ATIENDE TODO PEDIDO, POR PEQUEÑO QUE SEA



CREMA VIRGINIA

Quita las manchas
y conserva limpio el cutis

Jardinería "La Primavera" Para las elecciones

de Andrés Brenes Picado,

Especialista en coronas, palmas y canastas

Esta Jardinería queda a 200 varas al Este de la Botica Española, por la Soledad.

Baratura, puntualidad, honradez y buen gusto en el trabajo.

Anuncie en "El Pabellón Rojo"

Juan Rafael Rodríguez

Las mejores Cervezas
fabricadas en el país

TRAUBE

Hielo y Aguas Gaseosas
de calidad inmejorable

Terminantes declaraciones del señor Presidente de la República

Desautoriza la actitud que se le atribuía desaprobando los últimos movimientos de la opinión

En nuestro editorial de ayer nos referíamos a los conceptos atribuidos por nuestro estimado colega *La Información* al señor Presidente de la República, al que temerariamente se le achacaban propósitos de «golpe de estado», o calificaciones violentas de actos que imaginaba.

Nuestro editorial se refirió al asunto manifestando desde luego que no creía en la actitud atribuida al señor Presidente, en virtud de sus declaraciones y de sus antecedentes. *La Información* de ayer publica una rectificación cumplida de aquel alto funcionario, en que desautoriza por completo los conceptos que se le imputaban.

He aquí las declaraciones terminantes del señor Presidente de la República:

«Los comentarios que registran los diarios, haciendo aparecer la actitud del Gobierno, como una señal de desaprobación de los últimos movimientos de la opinión de los partidos políticos, no pueden ser más inexactos.

No conozco las operaciones efectuadas. Es claro, por consiguiente, que no he podido sin incurrir en ligereza, externar parecer alguno, ni calificar la legalidad de actos, que ignoro por completo.

Mi propósito leal ha sido dar, sin vacilaciones, ni desfallecimientos, amplia libertad.

La elección la hace el pueblo y el Congreso, de acuerdo con la Constitución.

Ese veredicto,—entiéndase bien—sea cual fuere, yo seré el primero en cumplirlo.

Los diputados podrán, sin temores ni desconfianzas, formular su voto, sin que ninguna influencia emanada del Poder avasalle sus dictámenes, ni comprima ni desfigure la voluntad nacional, que ellos interpretan o representan.

Las medidas tomadas en las guarniciones tienden únicamente a evitar el fermento de discordia, que pasada la contienda política existía en los cuarteles, originado por la presencia de elementos enardecidos, afiliados a diferentes bandos.

Acerca de esto nadie puede tener la menor duda. Además, no se ha renovado el personal, sino que todo lo efectuado, se ha limitado a buscar la tranquilidad y mejor acuerdo de la fuerza pública.

En lo tocante a la separación del coronel Monge, es el momento de manifestar que fué solicitada por él mismo y que, al contrario de lo que se piensa en el público, ha sido llamado a prestar su servicio en la Casa Presidencial.»

Sueltos de Crónica

Única ventaja

En meses anteriores, con una frecuencia desconsoladora, se registraba en los diarios la narración de raptos efectuados, abarcando toda la escala, de lo cómico a lo trágico. Esos casos lamentables han sido muy raros durante la campaña política, lo que prueba que en algo menos, malo estaba fijo el pensamiento de las muchedumbres. La vagancia, la falta de ideales y el carecer de una ocupación que dé lo bastante para hacer frente a las necesidades de la vida, son los principales factores de la desmoralización.

Sistemas

Se quejan muchos de la deficiencia de los sistemas en tal o cual sentido, sin buscar la génesis del mal, grave y profundo en el organismo social. El capítulo de lamentaciones es el mayor y pudiéramos decir como la monja poetisa: buscadlos cual los hacéis, o hacédlos cual los buscáis. La instrucción y la sensación, están aquí por encima de la educación y el sentimiento. Nos materializamos al galo-

pe: venga quien viniere, tenga la mirada fija en la vía que ha de recorrer y no descuide las riendas.

Muertos que huyen

En un cable de Veracruz, fechado el 15 del corriente, se dice que los revolucionarios, en Tampico, fueron cogidos entre el fuego de las cañoneras y las fuerzas de tierra y que los muertos, que fueron 800, huyeron hacia Victoria, perseguidos por la caballería. Quedamos enterados y no nos admira, porque el caso de muertos que corren, no es raro: dígalo el aeronauta Masterson.

Anales del Ateneo

Acusamos recibo del folleto nº 4, de los «Anales del Ateneo» publicación que dirije el Lic. don Luis Castro Saborío, en unión de los señores Dengo y Garnier. Su lectura es interesante, amena e instructiva. Mil gracias.

Descance en paz

El pundonoroso militar don Eduardo Rodríguez, ha pagado su imprescindible tributo a la

madre tierra. Sus funerales se verificaron ayer a las 4 p. m., saliendo el cortejo fúnebre de la iglesia La Soledad, con numeroso acompañamiento.

Damos a la familia doliente nuestro más sentido pésame.

Bienvenida

Ayer tarde llegó a esta ciudad, procedente de Norte América, el inteligente joven Rogelio Castro Echeverría, hijo del editor de este diario. Viene el señor Castro a gozar de una temporada de descanso al lado de su estimable familia, después de haber cumplido con sus deberes de buen estudiante. Deseamos que pase una alegre vacación cerca de los suyos, en el seno de esta sociedad que tanto lo aprecia; y que almacene energías para seguir luchando hasta que triunfe en sus empeños. Estos son nuestros fervientes deseos. Felicitamos a la distinguida familia Castro-Echeverría.

Calma

Se inicia ya el período de calma y tranquilidad, que tanta falta nos hace a todos después de la brega política.

Dentro de la ley, con juicio sereno y desapasionado, se resolverá la segunda faz del problema electoral.

Manifestación contra la guerra

Madrid, 14.—Se hizo una manifestación antigüerrera compuesta de 3.000 personas. Presidió la Yglesias y Salvatierra. Iban en ella el comité de conjunción y muchas mujeres con sus hijos en los brazos. Se vitó a la paz.

Uniónense Ascárate, Melquiades, Castrovidó y Simenero.

En la estatua de Castelar habló Salvatierra. Esta manifestación dijo, carece de finalidad electoral, ni se dirige contra la monarquía la patria o el ejército, nos inspiramos el patriotismo. Combatiremos a todos los gobiernos. Se disolvieron ordenadamente. Sánchez quizá está muy satisfecho del triunfo obtenido de la manifestación. Ninguna guardia se vió en el trayecto. Dato en el despacho del rey habló largamente.

El vuelo de Tercé

Tuvimos ayer el primer día de aviación. Sin previo aviso salió Tercé de la Sabana, a las cuatro de la tarde, dándole vuelta a la ciudad en el corto espacio de unos cinco minutos. El ruido del motor hizo que el vecindario saliera a la calle a medida que el aeroplano pasaba. Majestuoso y rápido cruzó los aires, describiendo dos graciosas curvas en la Plaza Viquez, siguiendo después al centro de la ciudad, pasando sobre la Casa Presidencial, desde cuyo lugar regresó al punto de partida.

El espectáculo fué emocionante para aquellos que por primera vez vimos cruzar los aires un aeroplano, quedando todos muy satisfechos del vuelo.

Como antes decimos las calles se llenaron de gente en un instante. Tales fueron las ex-

clamaciones de asombro de los que presenciaban el vuelo, que aquellas personas que no habían oído el ruido producido por la máquina a la calle se lanzaron creyendo se trataba de fuerte temblor de tierra.

Hoy sí tenemos aviación y nuestras esperanzas no quedarán defraudadas. Tercé es aviador de verdad y cumplirá a satisfacción todo lo prometido.

El resultado del primer vuelo ha sido lisonjero y los josefinos se hacen lenguas del aviador que es nuestro huésped.

Calma Cacha

En las últimas horas de la tarde de ayer amainó el temporal, queremos decir, que las fenomenales bolas lanzadas a la calle cedieron al paso del aeroplano.

La inventiva callejera trocóse en admiración. Anoche no hubo alarma en los barrios altos, céntricos y bajos con motivo del proyecto de amarre de tal candidato, por un grupo decidido del partido contrario. La suspensión de garantías queda aplazada para cuando Tercé nos diga adiós, agitando el pañuelo. El golpe de Estado quedó convertido en golpe de motor moviendo hélices y alas.

Y es que la humanidad, de suyo impresionable, abandona aquello que parecía hijo de amor extrañable para recibir nuevas emociones con lo «otro» que se le presente, ya sea en tierra o en las nubes.

Gracias al buen acuerdo de Tercé mostrándonos ayer su arrojo, habilidad y aparato pudimos los mansos de espíritu dormir a pierna suelta, sin tomar ninguna clase de precauciones.

El oficio de «bolero»—sin música, no es tan lucrativo como creíamos cuando cede el puesto de manos a boca al comentar sobre el vuelo del aeroplano.

De continuar los vuelos terminaremos el mes de diciembre lejos del manicomio y de sus celdas.

El empleo de la camisa de fuerza será innecesario, por lo menos para lo que de año nos resta.

DIRECTORIO PROFESIONAL

Doctor José Ma. Castro F.
MEDICO
Consultorio: 2ª Avenida Oeste, frente a la casa de D. Rafael Iglesias.

Doctor Emilio Echeverría
MEDICO Y CIRUJANO
Consultorio: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades, oficina del Dr. Gerardo Echeverría.

Isidro Martín Calderón
ABOGADO Y NOTARIO
Oficina: Calle 5ª Sur, frente a la Tesorería de la Junta de Caridad.

Dr. Gerardo Echeverría A.
ABOGADO Y NOTARIO
Bufete: Calle 5ª Norte, frente al Teatro Variedades.

CARLOS SAENZ
ABOGADO Y NOTARIO
Bufete: 2ª Avenida O., contiguo a D. Juan R. Mata y frente a Leiva y Cº

Doctor Mariano Rodríguez
MEDICO Y CIRUJANO
APARTADO 850 TELÉFONO 147
Horas de consulta: De 10 a 11 a. m. De 12 a 2 p. m.
En la Nueva Casa de Salud, lado Oeste del Parque Nacional.

Harina Gold Medal

Manteca de chicharrón

Azúcar de tercera

Teléfono No. 198 - Apartado No. 146
Tomás Fernández y Hno. Almacén de granos

LA COLMENA

CONFITERIA, JALEAS Y FRUTAS CRISTALIZADAS NACIONALES —TODO HECHO EN EL PAIS—

Refresquería, Helados de Crema, Tosteles y Confites de todas clases

Aseo esmerado, buen trato y todo a mitad de precio

Haced una visita y quedaréis satisfechos

El día 1º de octubre del corriente se abrirá al público

Avenida Central — Esquina del Hotel Central

PABLO TORRENS

Magnífica oportunidad para invertir dinero con positivo provecho

Una casa muy bien construida contra temblores, elegante y cómoda. Cuatro casitas pequeñas.

Un local esquinero para comercio, con salón para billar y bodegas, que ocupa actualmente con pulpería don Manuel Segura, punto de mucho movimiento.

Situación: 100 varas al Norte de la Plaza del Gaucho, Avenida 12 Este y Calle 9ª Sur.

Todo forma una sola finca y se vende en condiciones favorables. Entenderse con Ignacio Merino P. o con Max. Bustamante. 18 de octubre de 1913.

HAMBURG-AMERICAN LINE

ATLAS SERVICE

Los siguientes lujosos vapores de la Compañía salen de Limón semanalmente para New York, y hacen escalas en Colón, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba.

Además, los vapores «PRINZ JOACHIM» y «PRINZ AUGUST WILHELM» tocan en Pearl Lagoon (Nicaragua). Los «PRINZ AUGUST WILHELM» «CARL SCHUR» «E. L. BOAS» «PRINZ JOACHIM» Los vapores «CARL SCHUR» y «E. L. BOAS» tocan en Santa Marta (Colombia)

Es la ruta más rápida para la Exportación de Café. Todos los vapores tienen Médicos y Camareros.

Para pasajes y más detalles, en las oficinas del Agente en San José y Limón.

John M. Keith, Agente General

El Gran Baratillo de Cartago

Es la Tienda que más barato vende en San José, Artículos para Señoras y Caballeros a mitad de precio

SURTIDO COMPLETO Y TODA CLASE DE GÉNEROS

Tenemos a la venta preciosos botones políticos de los candidatos señores Yglesias, Fernández y Durán y unas bonitas papeleras con los retratos de los tres candidatos.

Baratillo Permanente de JOSE AVILES (a) Valbuena
Calle del Tranvía—Frente a LA MARINA, en el Mercado

GABINETE DENTAL

DEL

DR. O. J. SILVA

CIRUJANO-DENTISTA

Calle de la Estación al Atlántico, 20 varas al Oeste del Parque de Morazan

HORAS DE ORIGINA:
De 8.30 a. m. a 1 p. m.
De 3.30 a 7 p. m.

ESPECIALIDAD EN FUENTES, CORONAS, DIENTES DE ESPIGA, ETC., ETC.

EXTRACCIONES COMPLETAMENTE SIN DOLOR

BASIGO Y ALVARADO

Almacén de Géneros y Abarrotes

Han recibido y venden a precio sin competencia, y exclusivamente por mayor, ARROZ, TABACO VIRGINIA, GANGOCHES, ZARAZAS AMERICANAS, ZAFIROS, CASHMIRAS INGLESES, LOZA, CRISTALERÍA y otros artículos.

UNICOS IMPORTADORES del Papel para Oigarrillos marca «Serrano» y del famoso Betún para Oalzado «Ordin»

SARDINAS, CARAOLES, ALMEJAS, YAINIOAS, etc., de las mejores marcas francesas y españolas

No olvidarse **VINOS TINTOS** y Españoles de los famosos para familias

A. Herrero & Co.

AL SIGLO NUEVO

Departamento de Víveres al Menudeo

Habiendo ampliado este Departamento y cuidadosamente seleccionado las calidades de los artículos, podemos ofrecer un variado surtido en

GALLETAS PEER FERRAN & CO.

Mermeladas Trevijano — Frutas Españolas en frascos — Jamones York Tocinetas, Hunter's — Conservas de Heinz Higos rellenos con guindas — Dátiles en conserva — Dátiles rellenos Féculas y Sopas Knorr — Sopas Campbell

LA OPINION DE UN JURISCONSULTO NOTABLE

El punto legal sobre el problema eleccionario en el Congreso

San José, 17 de diciembre de 1913.

Señor Doctor Don Manuel Diéguez

Ciudad

Muy respetable señor:

Ruego a usted hacerme el honor de darme su muy autorizada opinión sobre la siguiente consulta:

Si constitucionalmente el nombre del señor Yglesias puede ir al Congreso a discutirse con el del señor Durán, en caso de renuncia o inhabilitación del señor Fernández.

Anticipándole las gracias soy de usted muy respetuoso seguro servidor,

ROGELIO FERNÁNDEZ GÜELLA.

San José de Costa Rica, 17 de diciembre de 1913.

Señor Don Rogelio Fernández Güell

Ciudad

Muy distinguido señor mío:

Correspondiendo con gusto a la apreciable carta de usted de esta fecha, en la cual se sirve proponerme la siguiente consulta: «Si constitucionalmente el nombre del señor Yglesias puede ir al Congreso para ser discutido con el del señor Durán, en caso de renuncia o inhabilitación del señor Fernández.»

Opino sin vacilar por la afirmativa. Si desapareciera por una u otra causa la candidatura del señor Fernández, la recta interpretación del respectivo artículo constitucional y de la ley secundaria que la reglamenta, impondría al Congreso el deber de elegir para Presidente de la República, entre los dos individuos que, estando en posibilidad de ejercer el cargo, hayan obtenido el mayor número de sufragios: los señores Durán e Iglesias.

El artículo 51 de la ley electoral de 18 de agosto último, de conformidad con el artículo 73 de nuestra Carta Constitutiva, en previsión de que ninguno de los candidatos, en una elección presidencial, obtuviera mayoría absoluta (y tal fué el caso en la actual contienda eleccionaria) faculta al Congreso para declarar electo Presidente a cualquiera de los dos individuos que haya obtenido mayor número de sufragios. Es para mí evidente que el Congreso no podría ejercer esa facultad, sino eligiendo entre personas no imposibilitadas de hecho o de derecho, para ocupar el puesto. Admitir lo contrario, suponer que el precepto de la Carta limita la facultad constitucional del Congreso, de tal modo, que no pueda elegir, sino entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de votos, aunque aquellos no puedan, de hecho o por inhabilitación legal, ejercer el oficio, sería aceptar el absurdo de una elección inútil, más que frustrada, funesta para los intereses públicos, porque produciría el resultado de interrumpir la marcha constitucional del país.

Concretándome al caso de la presente contienda electoral, Ud. formula la hipótesis de que el señor Fernández desaparezca de la escena política. Yo, para buscar la interpretación de la ley en la materia, puedo formular otra hipótesis: la de que los señores Fernández y Durán desaparecieran de la escena política. Pues entonces, si el precepto constitucional y su correspondiente ley reglamentaria, estrañaran para el Congreso el mandato imperativo de elegir entre los dos referidos candidatos, sin tomar en cuenta al tercero, el señor Yglesias, que también representa una parte de la voluntad nacional, el resultado sería que el Congreso haría la elección, pero no tendríamos Presidente: tendríamos la fórmula, de inanidad absoluta; pero no tendríamos el hecho práctico y fecundo para el juego de las instituciones. Nunca es buena la interpretación de un texto legal que conduce al absurdo. Luego, lo correcto, en el caso de la consulta, es que, si el señor Fernández, por inhabilitación o por acto de su propia voluntad, no figurara como candidato ante el Congreso, éste debería elegir entre los señores Durán e Iglesias, que tienen mayoría relativa, sin estar imposibilitados de ejercer el cargo.

Por otra parte, la redacción del artículo 51 de la ley electoral demuestra que ya el Congreso (y también el Poder Ejecutivo, que no ejerció el veto contra aquella disposición), han interpretado el texto constitucional en el sentido expuesto, es decir, que para determinar quiénes son los dos candidatos entre los cuales ha de verificarse la elección, debe excluirse el favorecido que, aun teniendo la mayoría, no reuna las condiciones que la Constitución requiere. Este precepto resuelve, de modo explícito, el caso de inhabilitación que Ud. expone en su consulta; pero también resuelve implícitamente el caso de renuncia, porque no siendo la aceptación obligatoria el cargo de Presidente, la renuncia de la candidatura hace desaparecer al candidato. Y si según la ley, el Cuerpo Legislativo no puede tomar en consideración un candidato desprovisto de las calidades que la Constitución requiere, con mayor razón todavía, está obligado a prescindir de un candidato que no existe, porque ha renunciado la candidatura, ejerciendo con ello un derecho que nadie le puede disputar.

Por tales consideraciones, es mi opinión que si el señor Fernández, por renuncia o por inhabilitación no mantuviera su candidatura ante el Congreso, éste debe elegir entre los dos candidatos hábiles que quedan por mayoría relativa de sufragios: los señores Durán e Iglesias, cuyo nombre, por consiguiente, no sólo puede, sino que debe, salvo caso de renuncia o inhabilitación, ir constitucionalmente al Congreso para ser discutido con el señor Durán, en la elección parlamentaria.

Sintiendo que la premura de tiempo, en virtud de la expectativa de usted para que le envíe mi respuesta inmediatamente, no me haya permitido hacer otras consideraciones de Derecho Público, en confirmación a mi dictamen, me es grato ofrecerme de usted muy atento seguro servidor,

MANUEL DIÉGUEZ

Anúnciese en 'El Pabellón Rojo'

Paliques de humor Elecciones en 1918

Trasladémonos con la imaginación a la campaña electoral que se librará en 1918: las mujeres pueden votar y con motivo de esta libertad, se presentan mil escenas curiosas.

Por el Parque de Morazán pasa don Cándido en carrera tendida, va sin sombrero, le falta un faldón de la levita, el cabello, penacho gris que al aire ondea, ostenta algunos pelotones de lodo. Corren tras él tres «ciudadanas» que acaban de depositar su voto en las urnas y tratan de darle alcance, para obligarlo a cumplir con el sagrado deber del sufragio.

Y no es que don Cándido sea renuente a cumplir con sus deberes cívicos; él se acercó a la mesa de su barrio con la santa intención de sufragar, pero su candidato no era de las simpatías de aquellas buenas señoras, que de las injurias pasaron a los golpes y mientras cortaban al buen señor un sayo a la medida, emprendió desesperada fuga.

El percañe no vale la pena; son simples escenas electorales. Sigamos adelante.

¿Quién habla tan alterado en esa casa? Escuchemos.

—Ya te he dicho, Pancracio, que eres un patriota tibio y me avergüenzo de ser tu esposa.

—Pero, mujer, si vengo de votar por nuestro candidato, es decir, por el que tú me indicaste.

—Eso no es suficiente, hay que menearse y tú eres un papanatas. Alcanza mi rebozo y préstame tu navaja, que es de mejor calibre que la mía y verás quien soy yo.

Disputan, riñen, triunfa la hembra que lo es de muchos arranques y condiciones; capitulan, y el ciudadano Pancracio se dirige muy compungido a la cocina, fríe un par de huevos, almuerza y se dedica a las faenas domésticas, mientras su costilla se pone los trapitos de coger misa, aceita la navaja, recoge las economías del mes y se va a trabajar por un candidato.

Antes de salir, recomienda al marido que le dé sagú al niño, atice el fuego, ponga la olla de la verdura y barra bien la casa. Lo que es este prójimo ya no volverá a quitarse la albarda.

El abogado don Bruno llega a su casa, llama a su esposa y

ésta no acude; el buen marido la busca ansioso por todos los rincones del hogar; después de seis horas de angustia, parece la costilla.

—¿Dónde has estado? —Vengo de donde Alsina de corregir unas pruebas de mi artículo gastronómico-político-social.

—No es bueno que descuides los deberes domésticos, para ir a estampar tonterías.

—Quita, hombre de Dios, me ocupo en algo de más trascendencia que zurrir calcetines! Mi artículo hará ruido; trata sobre el condimento necesario a las salsas de tomate, para desarrollar en la humanidad el espíritu público. Este es el primero; pienso escribir cincuenta sobre el mismo tema.

—Antes que llegues al sexto, pediré el divorcio.

—En hora buena: no puedo faltar a los deberes que me impone la política.

Ha mediado una acalorada discusión sobre los derechos del hombre, entre doña Nemesia y doña Floripinda, presidentas honorarias de contrarios clubs políticos.

—Ud. no me convence, niña postizos.

—Quien carece de razón y dentadura es usted.

No admito esa alusión: se retracta o le mando mis madrinan.

—Nos veremos las caras en el campo del honor.

—Mañana mismo nos batiremos.

Se verifica el duelo a primera sangre y ambas resultan heridas. Los maridos las atienden solícitos con las lágrimas a flor de pupila.

¿Quién es aquella señora escueta, vestida de hombre? Doña Pantaleona, que por error se ha puesto el traje de su marido.

Esto se llama política, esto se llama la plenitud de los derechos, esto es la gloria, esto no puedo continuar, la serie de piropros que pugnan por salir de mis labios. La criada ha estado leyendo lo que escribo, tras de mí; me golpea suavemente en la espalda, guiña picaramente un ojo y me dice con voz acariciadora: «Déjese de cuentos, a yo y muchas otras... nos gusta más el sistema viejo».

AQUILINO

Teatro Variedades

Viernes 19 de diciembre de 1913

Sorprendente acontecimiento

HOY HOY

V, VI, VII y VIII partes de la colosal obra de EMILIO ZOLA en 8 partes, 2.400 metros de longitud

Germinal

Mañana 20

Estreno de la importante revista nacional

Céspedes Journal n.º 4

ALMANAQUE 1914

... PARA ...

POR

PEDRO N. GUTIERREZ

Está de venta en la

LIBRERIA ALSINA

San José, C. R. Apartado 249

A 20 céntimos

Se pica tabaco a \$ 0.20 el kilogramo. Frente a la Casa de Refugio y al lado de la casa de don Julio Castro.

JOAQUÍN GIL

Suscríbese

a "El Pabellón Rojo"

LA VILLA DE PARIS

Es la Sastería de Moda en San José

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE FRAC

Miguel Borrás

Suscríbese a El Pabellón Rojo

¿Por qué la

Funeraria de Manuel Campos Hnos.

es la mejor?

Porque todos los útiles son nuevos: coches, inebres, catafalcos y el más elegante juego de candelabros, y damos más barato, porque nosotros mismos hacemos las cajas y nos esmeramos en que sean lo mejor posible. Comparad servicio y precios y os convenceréis.

Cuesta de Moras — Teléfono 330

EMPRESA DE ARENA DE RIO GRANDE

Oficina: Contigua a Wolf
Teléfono 218

San José

IMPRESA LA MEJOR DEL PAIS

FOTOGRAFIA LA MAS ARTISTICA

LIBRERIA ALSINA

Avenida de la Estación, Calle 4: Norte

NOVEDAD Y ECONOMIA

PAPELERIA DE GRAN LUJO

ENCUADERNACION DE PRIMERA CLASE

ANTONIO RUIZ Y HERMANOS

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosecheros, Almaceneros

y Exportadores de Vinos

Fabricantes de Aguardientes y Cognac

Depósito Permanente en mi Oficina

J. Castro Méndez,

Agente en Costa Rica

Anúnciese en 'El Pabellón Rojo'

Importante

Hasta nuevo aviso, los precios de AZUCAR serán los siguientes:

1ª clase... \$ 18-00 2ª clase... \$ 16-50
3ª clase... \$ 13-00

Descuentos:

6% y 5% sobre órdenes de 100 quintales para arriba
8% " " " de 10 a 99 quintales

Las órdenes menores de 10 qq. no tienen descuento.

LINDO BROTHERS

San José, Enero de 1913

Imprenta Alsina - San José